

Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable:	Visto Bueno Financiero:	Visto Buend Jurídico
Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM  OUL 12   20 43 .
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

#### **FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:**

27/11/2013

# **FUNDAMENTOS JURÍDICOS.**

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 , SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 .

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16, numeral 16.3 literal 1 de la resolución 002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato bajo la modalidad de contratación con una oferta, para celebrar contratos cuyo presupuesto oficial estimado sea igual o inferior a la cuantía de cincuenta salarios mínimos legales mensuales (50 SMLMV), con las siguientes especificaciones:

### DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

El convenio interadministrativo No. 4600048514 de 2013, Celebrado con la Secretaría de Movilidad del municipio de Medellín, incluye dentro de sus actividades la operación de las Zonas de Estacionamiento Regulado ZER del Municipio de Medellín.

En aras de garantizar una correcta operación del sistema, dichas zonas de estacionamiento deben estar demarcadas de tal forma que los usuarios puedan identificar las celdas autorizadas para motos y carros, las destinadas para uso exclusivo de las personas discapacitadas, y los sitios prohibidos para estacionar, siendo necesario que periódicamente se realice demarcación de estas áreas toda vez que el uso continuo y el paso del tiempo ocasionan el desgaste de la pintura.

En la actualidad se requiere contratar la demarcación de las zonas de estacionamiento regulado del Municipio de Medellín, cuyo proceso se adelanta con autorización del Dr. Carlos Alberto Marin Marin Interventor por parte de la Secretaría de Movilidad del convenio Interadministrativo 4600048514 de 2013, y del Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y servicios según el acta número 38 del 09 de septiembre del año en curso.



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

# OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Señalización de las celdas que comprenden las diferentes Zonas de Estacionamiento Regulado como lo son: Centro uno, Centro dos, Bolivariana, Poblado, Provenza, y Aguacatala del municipio de Medellín, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo No. 4600048514 de 2013, Celebrado con la Secretaría de Movilidad del municipio de Medellín

### ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

- Logos celdas para discapacitados
- Demarcación para prohibidos
- Señalización para celdas carro
- Señalización para celdas para motos

que sobrepase del día 27 de diciembre de 2013.

## Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

Logos celdas para discapacitados (30) con pintura acrílica de color azul y blanco Demarcación para prohibidos (60) con pintura acrílica de color rojo y blanco Señalización para celdas carro (1470) con pintura acrílica de color blanco Señalización para celdas para motos (127) con pintura acrílica de color blanco

## Lugar Ejecución del Contrato:

Terminal Norte:	Terminal Sur:	Otro:	
Especificar Otro: Proyecto Parquimetros ZEF	R-AVI.		
Plazo			
El plazo del presente contrato será por el tér	rmino de veinte (20) días calend	ario contados a partir del acta de inicio	Sin

# PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha (DD/MM/AAAA))	CDP	Valor
650	542201	Mantenimiento y Reparación	1639	25/11/2013		\$20.000.000

#### 6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones) OPORTUNIDAD			
PRECIO	X Menor Valor	Se le asignarán 1000 puntos al que presente	Puntaje máximo: 1000 puntos.



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

en en de de la company de la c	propuesta con el menor valor y se le otorgará puntaje proporcional de forma descendente, a las demás propuestas, aplicando la fórmula: P=1000XPm/Pi Pm: Precio de la propuesta de menor valor. Pi: Precio de la propuesta en estudio. 1000: Puntaje asignado a la propuesta de menor valor.	AMORATOS UN BUSIN AAORO
CAPACIDAD FINANCIERA	mog.merceneses	n nestratable et d'Anac Spane L
EXPERIENCIA	A	AV UV DE GRANES
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)	हु। प्रकेश के प्रकार करने करने करने करने करने करने करने करन	ensily continued and relative model
CONVENIO	2/3	Character and an arrangement and arrangement and arrangement and arrangement and arrangement and arrangement arran
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina, )		
UNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara		
certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo OTROS	1	

#### ANÁLISIS DE RIESGOS

Procederemos a determinar que el posible riesgo es el incumplimiento o retraso en la ejecución del contrato.

### UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Convenio Parquímetros ZER-AVI

#### SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Oscar Mauricio Betancurt Gallego-Cargo: Asesor de Convenios y Proyectos

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta \_\_\_\_\_\_\_, con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO, ASESOR DE CONVENIOS Y PROYECTOS, E-MAIL: oscar.gallego@terminalesmedellin.com, TELÉFONO: 267 70 75 ext.123. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta , en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web.



ersión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

"Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el termino establecido para la publicación de los estudios previos en la página web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones."

OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO

Cargo: Asesor de Convenios y Proyectos

Correo: oscar.betancurt@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75

Elaboró Luisa Fernanda Restrepo Villegas-Abogada Proyecto ZER-AVI

Revisó: Walter Moncada Moncada W-Y2